

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA "MEDICAMENTA ECUATORIANA S.A."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 31 días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las 10H00, en las oficinas de la Compañía MEDICAMENTA ECUATORIANA S.A., ubicada en Avenida Juan Diguja Oe1-82 y Vozandes, Edificio Medicamenta Ecuatoriana S.A., de esta ciudad de Quito, con la concurrencia de DILLFORD COMPANY S.A., propietario de 99.99 % del capital accionario, debidamente representado por el Señor Ramón Elvio Caballero, mediante Mandato Especial; FRANKLIN MALDONADO LEON, propietario del 0.01% del capital accionario de la compañía; y, de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías y en calidad de accionistas de la Compañía MEDICAMENTA ECUATORIANA S.A., hallándose presente y representado el cien por ciento del capital Social de la Compañía, acuerdan por unanimidad reunirse en la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día, conforme la referida convocatoria. Junta que se lleva a cabo bajo la Presidencia de su titular señor Franklin Maldonado León; y, como Secretario el Gerente señor Ángel Alberto Politti.

Comparecientes que concurren a tratar el siguiente orden del día, conforme la referida convocatoria.

- 1. LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA.;**
- 2. LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO;**
- 3. ANALISIS Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013; y,**
- 4. DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES GENERADAS DURANTE EL AÑO 2013.**

- Se pasa a tratar el primer punto del orden del día, y se aprueba por unanimidad, el informe presentado por el Gerente de la Compañía.
- Se entra a tratar el segundo punto del orden del día, el mismo que es aprobado sin modificaciones el informe del Comisario, por unanimidad de los Accionistas.
- En el tercer punto del orden del día, los Accionistas por unanimidad y sin objeciones aprueban los estados financieros de la compañía, correspondientes al año 2013.
- Al tratar el cuarto punto del orden del día, el Accionistas Dr. Franklin Maldonado León, manifiesta que las utilidades generadas durante el año 2013, se mantengan pendientes, hasta que los Accionistas posteriormente resuelvan lo pertinente.

Por no haber otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la sesión es aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas concurrentes.

Sin tener otro punto que tratar, siendo las 12H00, se levanta la sesión.

Son parte de esta Acta los siguientes documentos.

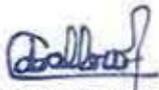
1.- Mandato Especial del Señor Ramón Elvio Caballero.

Para constancia suscriben la presente Acta los concurrentes.

  
**DR. FRANKLIN MALDONADO LEON.**  
**ACCIONISTA**

  
**SR. ANGEL ALBERTO POLITTI**  
**GERENTE-SECRETARIO**

  
**DR. FRANKLIN MALDONADO LEON.**  
**PRESIDENTE**

  
**SR. RAMON ELVIO CABALLERO**  
**DILLFORD COMPANY S.A.**